



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-001927

Res. 1007/2021

Montevideo, 29 de abril de 2021.

VISTO: La nota presentada por el Inspector Regional Ing. Agr. Luis GONZÁLEZ, solicitando la anulación del Acto de elección del área 670 – Producción Agrícola Ganadera, llevado a cabo el día 21/04/2021, para el departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que fundamenta la misma, en virtud que no estaba publicado el escalafón para esa área en el portal web institucional, y los aspirantes no estaban informados;

II) que a fs. 3, luce reclamo presentado por las docentes Silvia CARÁMBULA y Gretel MACHADO;

III) que la Dirección del Programa de Gestión Educativa a fs. 4, sugiere hacer lugar a la solicitud de obrados;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente anular el Acto de elección - designación de horas solicitado, para no afectar a los docentes involucrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

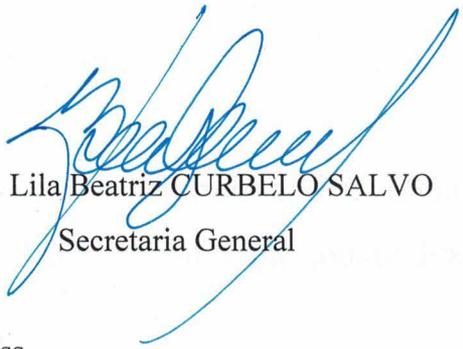
RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 670 – Producción Agrícola Ganadera, realizado el 21/04/2021, para el Departamento de Rivera.
- 2) Encomendar al Programa de Gestión Educativa – Inspección Regional

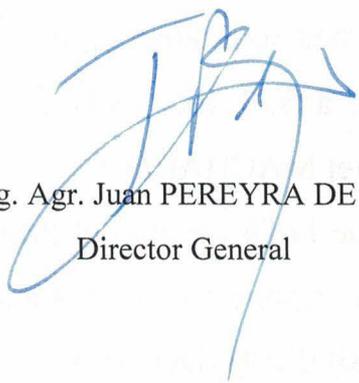
Noreste (Sede Tacuarembó), convocar con carácter urgente un nuevo Acto de elección – designación de horas de la mencionada área, para dicho departamento.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las Docentes Silvia CARÁMBULA FERREIRA (C.I. 3.690.726-6) y Gretel MACHADO RIVERO (4.900.815-0). Cumplido, pase al Programa de Gestión Educativa (Inspección Regional Noreste - Sede Tacuarembó). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ss